

Curso de doctorado: Arqueología e Historia de las Mujeres

## **LA QUERELLA DE LAS MUJERES**

### **I. INTRODUCCION.**

**Situación General.**

**Siglos XIII–XV. ¿MOVIMIENTO FEMENINO EN LA EDAD MEDIA?.**

**Reivindicaciones, características y actitudes del movimiento.**

### **II. ALGUNAS AUTORAS. LAS PALABRAS DE LAS MUJERES.**

**LEONOR DE AQUITANIA.**

**TERESA DE CARTAGENA.**

**ISABEL DE VILLENA.**

### **III. CHRISTINE DE PIZAN.**

**BIOGRAFÍA.**

**TEXTOS ESCOGIDOS Y COMENTADOS.**

### **IV. EL CUERPO FEMENINO Y LA QUERELLA DE LAS MUJERES.**

### **V. CONCLUSIONES.**

### **VI. BIBLIOGRAFÍA Y APÉNDICES DOCUMENTALES.**

### **I. INTRODUCCION**

**Situación General. Contexto histórico.**

La historia de las mujeres es, ante todo, la de personas silenciadas y sometidas al poder de los hombres.

Este silencio lo encontramos sobre todo en las fuentes escritas, vedadas a ser materialmente escritas por las mujeres pues eran patrimonio masculino y solamente de una clase dirigente, clérigos y poderosos.

Para los últimos siglos de la Edad Media el panorama mejora sensiblemente como veremos en este trabajo, pero aún así contamos con escasos documentos, en una época donde la formación religiosa instituye fuerzas económicas, diferentes grados de poder, cuya filosofía predominante está impregnada de una arraigada misoginia.

¿Qué mujer estudiaremos aquí en el mundo europeo feudal?

Sin lugar a dudas algunas voces que sobresalen del silencio.

Al enfrentarnos con las mujeres protagonistas de nuestro trabajo nos surgen las primeras cuestiones.

Estamos tratando de un limitado número de mujeres de las que para su suerte y la nuestra tenemos constancia de su vida y de sus obras, pero el silencio documental nos ha robado la obra, la memoria, el esfuerzo y los sufrimientos de miles de mujeres y con ello sus almas de mujeres.

En este apartado intentaremos hacer una breve introducción al movimiento de la Querella de las mujeres, qué es este movimiento y en qué contexto surge y al contexto histórico y mental de la época en que surge, las ideas medievales acerca de las mujeres.

Una cuestión a tener en cuenta es si hay que considerar a estas figuras notables como excepción, o como la medida de su tiempo o su grupo social.

Su espléndido aislamiento, la discontinuidad del relato que ellas justifican, obligan a considerarlas como puntos de flexión en el desarrollo histórico.

Veamos a continuación el contexto en que se enmarcan las vidas de las mujeres medievales, la influencia de los escritos de Aristóteles y su interpretación medieval por Santo Tomás de Aquino y otros pensadores proporcionan a la mentalidad clerical medieval las bases teóricas para aseverar la debilidad de la mujer y su necesario sometimiento al hombre, este argumento caló en el pensamiento social y políticos medieval fue fundamental en el imaginario medieval, se materializaron las separaciones en espacios físicos las separaciones y cambios mentales, la división entra la esfera pública y la privada, marcada en la vida medieval hasta la saciedad, terminará por dar la impresión que se trata de algo natural.

Un aspecto particular es el del control de la esfera femenina a la que aspira el sexo masculino tanto clérigos como laicos a partir del siglo XIII a través de la legislación cada vez más opresora, castigando las modas y gustos suntuarios de las mujeres, en las que intentan anular el cuerpo de la mujer al asociarlo como instrumento de perdición y signo del pecado original.

Intentar encajar a estas mujeres en una cronología es otra cuestión que nos planteamos, acaso es importante apostar por el establecimiento de una cronología propia que les sea propia, algunas de nuestras protagonistas desbordan la plena Edad Media, como Christine de Pizan, que vive al final de la Edad Media en una época de transición del mundo feudal al capitalismo, que son los factores político-económicos los que tenemos de punto de flexión para marcar las periodizaciones de la historia sin tener en cuenta otros factores.

Para los primeros siglos de la Edad Media las fuentes escritas sobre mujeres son escasas, y más aún escritas por mujeres para este período disponemos de fuentes arqueológicas, narrativas y normativas.

El período feudal que les toca vivir a estas mujeres nos ofrece mayor documentación, las fuentes de las que disponemos para estos siglos a partir del X son las ya nombradas y aparte documentos de archivos parroquiales, censos, padrones, correspondencia, textos literarios.

Desde el siglo XIII al XV, mujeres de todos los medios se atreven a hacerse oír: aun cuando haga falta aguzar el oído para captarla, apenas audible.

### **...IDEAS MEDIEVALES ACERCA DE LA MUJER**

La situación de la mujer en la Edad Media, como en otra época es extraordinariamente difícil de determinar, ya que lo es definir su posición. La situación de la mujer es una cosa en teoría, otra en los aspectos legales y otra en la vida diaria. En la Edad Media, tal como ahora, las diversas manifestaciones de la posición de la

mujer, actuaban unas sobre otras; pero no coincidían exactamente. La situación real de la mujer era una mezcla de los tres aspectos.

Para nuestro estudio es interesante ver la primera de esas manifestaciones aisladamente, puesto que la teoría medieval acerca de las mujeres, dejada como legado a las generaciones futuras y ensombrecida tanto en la ley como en la literatura, estaba destinada a tener profundos efectos sociales durante siglos, mucho después de que las fuerzas que la sostenían hubieran dejado de ser importantes y cuando las condiciones que la habían hecho posible ya no existían

Para ello vamos a ver en que consistían esas ideas y algo muy importante: cuales eran las fuentes de las que sugieron.

La opinión expresada de una época depende de las personas y de las clases que la

articulan; por este motivo representan a menudo , la visión de un grupo pequeño pero con voz.. En los primeros siglos de la Edad Media, lo que aparecía como opinión contemporánea surgía de dos fuentes: la Iglesia y la aristocracia. Las ideas sobre la mujer se formaron de una parte por los clérigos, normalmente célibes, y de otra por una pequeña casta que tenía medios económicos para poder considerar a sus mujeres como objeto de adorno, en tanto que las subordinaban estrictamente al primer objeto de su interés: la tierra. En resumen, la teoría aceptada acerca de la naturaleza y el mundo de las mujeres se debía a las clases menos familiarizadas con la gran masa del sexo femenino.

Fueron estas clases las que determinaron el concepto de matrimonio que prevaleció hasta bien entrado el siglo XIX, y establecieron el estatuto de la mujer en la ley.

Dado que estaban de acuerdo en colocar a la mujer en una postura de sujeción frente al hombre, ni el concepto de matrimonio ni la ley consideraban a la mujer como un individuo completo, como lo que Maitland llama " una persona libre y legal".

El elemento que definía su posición no era su personalidad sino su sexo, y por sexo ella era inferior al hombre. Por otra parte, fueron precisamente estas clases las que desarrollaron, sin aparente incongruencia, la contradocina de la superioridad y la adoración que se consagraron alrededor de las personas de la Virgen en el cielo y de la dama en la tierra, lo que llevaría al ideal de la caballería.

Resumiendo, la actitud medieval característica solo pudo surgir en una edad en que los grupos clericales y aristocráticos podían imponer su punto de vista sobre la sociedad; no obstante, las voces de la Iglesia y de la aristocracia, a pesar de ser resonantes e impregnarlo todo, no ahogaron totalmente algunas otras voces. Sobre todo los sectores de mayor rango de las clases medias urbanas se hicieron oír de manera creciente a partir del siglo XII, a medida que el comercio crecía y las ciudades se desarrollaban.

Sus puntos de vista con respecto a la mujer denotan una mejor comprensión de la real posición de la mujer en la vida medieval que la aristocracia o la Iglesia. La ley de los burgos debía tener en cuenta la actividad de la mujer en el comercio, particularmente las mujeres casadas que llevaban negocios propios como femmes soles. Los reglamentos urbanos de las femmes soles pretendían, a menudo proteger a los maridos, pero al hacerlo habitualmente ayudaban a mejorar el estatus de la mujer.

De manera que las ideas medievales acerca de la mujer, tal como fueron formuladas por las dos clases que estaban en el poder en la Alta Edad Media, solo fueron levemente modificadas, no siempre para mejor, por la clase emergente durante los tres últimos siglos de este período.

Innecesario es decir que las mujeres estaban completamente desorganizadas. Rara vez oímos algo respecto a la visión que las mujeres tenían de sí mismas.

Las obras literarias de las mujeres son escasas, exceptuando las cartas de amor de Eloísa o los desahogos de grandes místicas y unos pocos escritos de monjas doctas. Las poetisas como la trovadora Condesa Beatriz de Diex y la famosa escritora de lais conocida como Marie de Francie, se ajustan a la convención poética del momento. Hasta finales del siglo XIV no aparece una escritora dispuesta y capaz de clamar por su sexo y tomar la palabra en contra de la denigración de la mujer que predomina, esta mujer fue la gran Christine de Pizan, a quien nos referiremos ampliamente.

Esas fueron las fuentes de las que surgió la opinión general de la Edad Media acerca de las mujeres. A pesar del panorama estrecho y uniforme en que se difundían, había conflictos y fluctuaciones en torno a diversas opiniones. La Iglesia y la aristocracia a veces entraban en pugna e incluso estaban en lucha consigo mismas. En ambas la posición de la mujer oscilaba entre el cielo y el infierno. Para la primera ¿cuál era el verdadero paradigma del género femenino, la mujer por excelencia: Eva, esposa de Adán, o María, Madre de Cristo?.

La imagen de la mujer como instrumento del demonio, una cosa a la vez inferior y perversa, tomó cuerpo en el período temprano de la historia de la iglesia, y fue de hecho originado por ello, asentándose el concepto de la mujer como tentadora suprema.

Pasando de la iglesia a la aristocracia esta claro que los laicos en general, acogieron con complacencia el dogma de la iglesia respecto a la sujeción de la mujer.

De esta manera, Iglesia y aristocracia se combinaba para establecer la doctrina de la sujeción de la mujer, una doctrina que podía verse ligada a la idea de su inferioridad esencial. Por otra parte, ambas afirmaban, sin ningún sentimiento aparente de incongruencia, la doctrina opuesta de la superioridad de la mujer. El culto a la Virgen y el culto de la caballería crecieron juntos en el curso de los siglos XII y XIII.

El amor cortes se esfumo rápidamente. Definió una sensualidad superficial, tomando el modelo del Ars Amatoria de Ovidio tan severamente condensado por Cristina de Pisan.

Nos podemos referir también al Roman de la Rose como un ataque brillante y brutal contra todo el sexo femenino.

Toda esta misoginia produjo una reacción. Parte de esta reacción entre las mismas mujeres que inspiró un cambio en las formas corrientes de vida. Ejemplo de ello son los movimientos heréticos como el de los cátaros, que fue una demostración de la disconformidad de las mujeres con su papel en el mundo. Algunos libros de autores masculinos también son sensibles contra la misoginia predominante, destaca G. Chaucer.

En el S. XV, la controversia relativa a la mujer tomó un nuevo aspecto cuando la corte francesa intentó revivir los antiguos y puros ideales del amor cortesano, bajo la influencia de la obra *Mirror of Chivalry* de Boucicault, de la poetisa Cristina de Pisan. El ataque fue encabezado por esta dama; el papel de ella fue presentar la controversia partiendo de su propia experiencia en sus dos tratados en prosa *La Cite des Dames* y *Le Livre des Trois Vertus*.

### **Siglos XIII–XV. ¿MOVIMIENTO FEMENINO EN LA EDAD MEDIA?**

Veamos a continuación un curioso movimiento que surge en la Europa medieval destinado, creado y mantenido por mujeres que puede ser significativo de un cambio que estaba empezando a producirse en el mundo urbano a partir de los siglos XIII y XIV con la expansión de las ciudades y el comercio.

A partir de comienzos de la Edad Media, tan solo los conventos garantizaban la manutención y una vida digna a las mujeres solas, en la época feudal se fundaron en toda Europa casas conventuales para la alta nobleza y algunos conventos de canónicas para mujeres viudas o solteras.

Desde el siglo XIII se multiplicó el número de conventos y órdenes religiosas femeninas, cistercienses, dominicas y franciscanas, el número de comunidades femeninas semirreligiosas era aún mayor, muchas de estas comunidades vivían de realizar trabajos manuales a la comunidad y de atender a los enfermos, esto se ha interpretado con la siguiente teoría: la población femenina debía ser muy numerosa y por eso no les resultaba fácil ganarse el sustento, y por las dificultades de tipo social y económico a las que deberían enfrentarse las mujeres solas, por esos motivos se habla de una cuestión femenina, situaciones por las que se crearían comunidades religiosas dedicadas a mujeres, estas comunidades ofrecían refugio y protección a las mujeres, estas comunidades llamadas de beguinas no estaban sujetas a las disposiciones de la curia, y el ingreso en estas comunidades no exigía el rechazo al matrimonio de por vida.

Los ingresos obtenidos a partir de los trabajos realizados para la comunidad les permitían contratar a otras mujeres para realizar trabajo textiles, artesanales, obteniendo importantes ingresos en ciudades como Flandes, esto les llevó a numerosos enfrentamientos con los gremios artesanos.

Durante la Baja Edad Media las mujeres ejercieron una influencia considerable en lo relativo a la política y la religiosidad, y una evolución en el trabajo femenino, estamos en una fase de enormes cambios y rupturas que la época moderna en parte consolidó, sometiendo otros logros a una transformación desventajosa para ellas.

Un hecho innegable es que durante estos últimos siglos medievales, las mujeres tanto en la economía urbana marcada por actividades como las que hemos apuntado anteriormente, marcadas por la actuación de los gremios como en lo que se refiere a su situación legal de menores de edad, llegaron a ampliar su campo de acción, abriendo algunos resquicios en la estructura patriarcal masculina.

Por todo ello las relaciones entre los sexos parece haber sido más compleja hacia el 1500 que en ninguna otra época.

Buena prueba es la polémica suscitada por Christine de Pizan contra la misógina tradición educativa y religiosa que la autora francoitaliana describió en su Libro de la Ciudad de las Mujeres, contraponiéndola a una vindicación del sexo femenino.

Pero también queda patente en los ataques contra el sexo femenino protagonizado por los maestros y oficiales de los gremios, empeñados en anular a sus rivales mujeres.

Las dos caras de la moneda son, por tanto ruptura y peligro, valor y humillación.

Este es el legado de la sociedad medieval a la época nueva: la lucha por la dignidad y la mejora de la posición social de las mujeres, la querelle des femmes, que ya nunca cesará, ni siquiera en los oscuros años de la caza de brujas.

### **Reivindicaciones, características y actitudes del movimiento.**

Vamos a tratar en este apartado del movimiento conocido como La Querella de las Mujeres.

Algunos apuntes del tema, pues nos detendremos más profundamente en algunas autoras en posteriores apartados.

Durante los últimos años del medievo entrando ya en el Renacimiento hubo un grupo de mujeres pensadoras, que formularon una ideología propia que buscaba una lógica distinta de la imperante masculina sobre el sexo femenino, esta ideología llegó al público culto europeo y se convirtió en movimiento intelectual.

De estas pensadoras las más famosas son Christine de Pizan y Teresa de Cartagena.

Las pensadoras de la Querella empezaron a despertar el proceso de situar a las mujeres en la historia, de situarlas con su cuerpo de mujeres y con su experiencia, todo esto significó un cambio de actitud y de toma de conciencia muy importante teniendo en cuenta las condiciones sociales e ideológicas que hemos visto en el contexto de la vida medieval, aprisionadas por la moral judeo-cristiana y la tradición aristotélica, estos cambios se materializan en los textos que escriben estas mujeres que posteriormente comentaremos.

Las autoras del movimiento y también las mujeres no autoras pero adscritas a este movimiento e ideología dieron una gran importancia a la historia.

Ellas elaboraron un ideario que trascendería en los siglos hasta la Revolución Francesa, reescribieron una historia de las mujeres que respaldaba sus reivindicaciones intelectuales y políticas, como lo hicieron en sus obras Christine de Pizan en *La Ciudad de las Damas*, Teresa de Cartagena en *Admiración de las obras de Dios* y Marie de Gournay en *Igualdad de los Hombres y las Mujeres* entre los siglos XV al XVII.

Reivindican la potencia de las reinas y de las santas.

Durante el Renacimiento se definió una etapa importante de la historiografía de las mujeres, el objetivo de la Querella era demostrar en la teoría el valor de las mujeres aunque es una ideología que no presenta soluciones prácticas a los problemas.

Aunque se llegó a dar forma definitiva a los intentos de autoras anteriores que buscaron definir una identidad femenina en términos propios.

La historiografía que escriben estas mujeres en forma de crónicas e historias de monasterios femeninos, biografías de mujeres e incluso autobiografías.

Esta historiografía contribuyó de manera importante a la construcción de una identidad femenina positiva y solidaria con otras mujeres.

## **II. ALGUNAS AUTORAS. LAS PALABRAS DE LAS MUJERES.**

A finales de la Edad Media es ya posible hablar de una multiforme expresión de las palabras de las mujeres.

Aunque son excepciones como Christine de Pizan, las que se imponen con su saber y su coraje a la resistencia social.

Si bien muchas mujeres como ella, cultas humanistas del XVI luchan en el campo cerrado de las letras, saben a quién se dirigen, pero las voces ocultas de la mayoría de las mujeres analfabetas del medievo no las escucharemos nunca.

En cualquier caso es nuestro trabajo ahora recuperar, sacándolas del silencio de las fuentes algunas de las voces de las mujeres medievales que nos han dejado sus escritos.

### **LAS PALABRAS DE LAS MUJERES. LAS MUJERES Y LAS LETRAS.**

*La educación siempre es revolucionaria para la mujer*

#### **LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA EDAD MEDIA**

La educación de la mujer en la Edad Media no es un tema fácil de exponer y menos de estudiar. Partiendo de

las diversas fuentes, es posible hacernos una idea en lo que respecta a buenos modales, trabajos caseros y devociones, pero no ocurre igual situarnos ante una información exacta en lo que respecta a la instrucción intelectual, excepto en el caso de ciertas damas aristocráticas y unas cuantas monjas; al menos, al dedicarnos al tema de Cristina de Pizan, del grupo aristocrático, podemos hacer alguna aportación.

Comenzaremos describiendo los libros de conducta y los tratados educativos destinados a la mujer de esta época; para pasar a ver los tres tipos de educación a que podía acceder la mujer, en colegios conventuales, en grandes señoríos, o en escuelas elementales para chicos y chicas en las ciudades; y por último analizar los datos que existen sobre la alfabetización de la mujer en la Baja Edad Media.

A partir de las obras didácticas que se les destinaban en la Edad Media, sobre todo a partir del siglo XIII en adelante, es posible acercarnos al tema de la educación en la mujer. A través de ellas recogemos datos sobre las ideas medievales respecto a la mujer y su educación en el sentido más amplio: su preparación para la vida. Hasta aquí consistía en asimilar buenos modales, buena religión y buenas labores de hogar y no solamente la instrucción intelectual, de lo que los libros medievales nos dicen poca cosa.

A juzgar por esos tratados didácticos, la educación de la mujer era, en lo fundamental estrictamente vocacional. Estos tratados se pueden distinguir en dos grandes grupos: el primero tiene que ver con la educación cortesana, y su objetivo es preparar a las damas para que brillaran en la sociedad, están llenos de normas para jugar el juego del amor cortesano, tienen un tono frívolo y están tomadas según El arte de amar de Ovidio. Estos modales refinados que se exigían a las damas incluían lo que hoy llamaríamos habilidades. Cazar con halcones, jugar al ajedrez, relatar historias, responder con agilidad preguntas agudas, cantar y tocar varios instrumentos musicales, eran cosas necesarias y también se esperaba que supiesen leer y escribir. Son muy famosos dos largos poemas franceses del siglo XIII escritos por Robert de Blois y Jacques d'Amiens.

En el de R. de Blois se enumeran las cualidades de la heroína:

*Podía llevar y hacer volar halcones,  
terzuelos y gaviñanes  
sabía jugar al ajedrez y a las tablas,  
leer romances, contar cuentos y  
cantar canciones. Todas aquellas cosas  
que una dama bien nacida  
debía saber, no le eran ajenas.*

En el romance de Flamenca una de las damas de la tan sufrida heroína le dice:

*Una dama es mucho mejor si se halla adornada de conocimientos. Porque, decidme vos señora, en verdad, si no hubieseis sabido todo aquello que sabeis, ¿cómo habríais soportado estos dos años durante los que habéis padecido tan crueles tormentos? Habríais muerto de pesar. No obstante, por muy profundas que fuesen vuestras tristezas, desaparecerían cuando vos leíais un poco. "Amiga", dijo Flamenca abrazándola, "hablas con sabiduría, pues ningún descanso es agradable para el hombre que ignora las letras y verás que siempre aquellos que son ilustrados lamentan no serlo más".*

Como conclusión, se puede decir que la educación cortesana, vista a través de los libros de comportamiento cortesano y descrita en los romances, es frívola y centrada en los cumplidos, pero no por ello se desprecia

cierta cualidad intelectual.

Los trabajos didácticos más serios referidos a la crianza de la mujer tienen un matiz diferente. En tanto que el objetivo de los tratados cortesanos es atraer a los amantes, el de estos otros consiste en la conservación de los maridos. El entrenamiento de una buena esposa es mucho más serio, y de mayor valor pedagógico, pero también estrictamente vocacional. Destacaremos los siguientes tratados: dirigidos a las damas distinguidas tenemos los de Felipe de Navarra, F. de Barberino y el Caballero de la Tour Landry; destinados a la burguesía, *Le Menagier de París*; algunos como el *Livre des Trois Vertus* de Christine de Pisan, dirigido a un número de mujeres de distintas clases.

Este conjunto de tratados se refieren a la conducta de la esposa en relación al marido y los deberes religiosos, dedicando mucha atención a la instrucción en la fe cristiana y las prácticas de la devoción que no se encuentran en los tratados y poemas cortesanos.

Lo lamentable es que de los tres primeros autores citados, lo común sea su sentido restrictivo a la hora de dictaminar ellos mismos el sentido y uso negativo que pueda tener el que la mujer sepa leer y escribir, siendo poco prudente y desaconsejable que lo hagan, llevándonos a pensar que les invade el temor de que las mujeres puedan pensar y divulgar sus pensamientos con otras mujeres. La erudición se veía positiva solo para las monjas.

Barberino le da a la niña noble el derecho a leer y escribir, de manera que pueda manejar sus posesiones; pero pone en tela de juicio que las niñas de los señores comunes deban ser enseñadas y termina por desaconsejarlo; y prohíbe de manera absoluta cualquier ilustración para las hijas de los comerciantes y artesanos. Felipe de Navarra prohíbe de manera categórica el que las mujeres lean o escriban y el Caballero de la Tour de Landry sólo les permite el conocimiento de la lectura para que puedan leer las Escrituras Sagradas. La otra cara de la moneda es más sensible a este tema, como ocurre con el *Menagier de París* o Christine de Pisan, que deseaban que las mujeres leyeran y escribieran. Lo que no nos aportan desgraciadamente es la extensión de la educación intelectual y el método seguido para alcanzarla.

Según otras fuentes, había cuatro maneras para que la mujer consiguiera una educación literaria: por medio de la instrucción en colegios conventuales para la nobleza y las clases superiores de la burguesía; siendo enviadas al servicio de grandes damas donde era posible que tuviesen buena crianza, adquiriendo algunos avances intelectuales; mediante la educación técnica y general que suponía el trabajo como aprendizas o al servicio de alguna casa burguesa, a la que podían optar las chicas de la clase artesanal en las ciudades; a través de colegios elementales para niñas de clases más pobres en la ciudad y el campo.

Nosotras nos centraremos en los dos primeros aspectos: conventos y casa nobles por acercarse más al objetivo de nuestro estudio.

Se suponía que los conventos eran los únicos lugares prácticamente donde se impartía educación en la Edad Media, llegando a exagerarse, tal vez por la falta de otros datos aportados en otro tipo de documentos. Si bien es cierto en general, también sabemos que no todos los conventos tenían colegios, y si era así eran escuelas pequeñas. Además tenían la función de colegios infantiles para niños. Había pues, dos limitaciones, una el tamaño y otra más importante que era el costo que suponía a los padres, las monjas cobraban por la pensión y la tutoría y las tarifas debían ser elevadas, porque encontramos padres distinguidos a los que les suponía un gasto caro.

En cuanto a qué enseñaban, estaría en función del valor que tuviese la educación en cada momento y el nivel intelectual de las monjas. En general, a lo largo de la Edad Media, el nivel fue alto, quizá al principio, algo más para decaer con el alejamiento del latín en los siglos XIV y XV.

El curriculum se iría ampliando, pero esencialmente se enseñaba el empleo de la aguja, el arte de la confitería,

cirugía, física, escritura, dibujo, en *La Muerte de Arturo*, de Malory, se dice que su hermana Morgan le Fay fue metida en el colegio de un convento y aprendió tanto que era una gran erudita de la nigromancia, de modo que podríamos agregar que incluso se aprendería magia negra.

La segunda manera de aprender sería en sus propios hogares o fuesen enviadas a casas de grandes damas para servir las y recibir la instrucción de buenas maneras. Todas las grandes colecciones de cartas de señorías ingleses del siglo XV, las cartas de Paston, de Stonor y Plumpton, nos hablan de chicas alejadas de sus hogares al objeto de servir a alguna dama de alta alcurnia. Posiblemente obtenían buenos conocimientos prácticos, aunque a menudo se sentían infelices, por la rigidez y severidad con que vivían en casas de extraños.

Sobre la educación intelectual que recibían las chicas en sus hogares, estaría en manos de un tutor o de un capellán residente. En los romances d'aventure de los siglos XII y XIII encontramos referencias a damas que sabían leer; en el siglo XIV, el scholasticus de París al resumir los grupos de profesores de "pequeñas escuelas", incluía a "mujeres que dirigían y enseñaban en colegios el arte de la gramática" y, en 1380, registraba a 21 maestras de escuela junto a maestros. En el Estatuto de 1405 se estableció que "todo hombre o mujer de cualquier estado o condición que sea, tendrá libertad para colocar a su hijo o hija en cualquier colegio que le plazca dentro del reino" (Statutes of the Realm, 1405-6).

Es difícil saber la efectividad de estos educadores. Lo que sabemos sobre la alfabetización de las mujeres y su nivel intelectual se basa en suposiciones a través de romances y ciertos incidentes históricos, que nos indican que las damas de las clases más altas eran capaces de leer los romances y juzgar las calidades de un poema.

La educación cortesana producía a veces intelectuales como Christine de Pisan en el siglo XV, a quien podemos calificar mujer pionera de su tiempo en el tema del feminismo, una adelantada de su época, como ya sabemos gracias a sus obras escritas.

A lo largo de los siglos XIV y XV los testamentos muestran a las mujeres en posesión de libros, generalmente salterios y otros textos litúrgicos, pero, en algunos casos también romances y otra clase de libros. Parece ser bastante segura la afirmación de que la educación de las mujeres de clases superiores y de la alta burguesía, en la Baja Edad Media, implicaba al menos, leer y escribir; con respecto a las clases inferiores no se puede afirmar lo mismo.

Puede ser interesante detenernos en una rama especial del conocimiento, que tiene en la mujer un exponente importante, se trata de la medicina familiar y en particular en la existencia de tratados acerca de las enfermedades de la mujer, especialmente escritos y traducidos para que ellas lo emplearan, pudiendo pensar que podrían leerlos. En el siglo XIV, la versión inglesa de un Tratado atribuido a Trotula- la señora Trot-, muestra un Prefacio de un traductor que explica que como "las mujeres de nuestra lengua leen y entienden este idioma mejor que cualquier otro, y toda mujer letrada lee a otras que no lo están y las ayudan y aconsejan con respecto a las enfermedades, sin mostrar su enfermedad a los hombres, he dibujado y escrito esto en inglés". La lectura es evidente, no mostrar el cuerpo a otro hombre, es más, si una mujer intentaba practicar cómo médico fuera de los límites de su hogar y quería llegar más lejos que practicante amateur, automáticamente provocaba el escándalo y una oposición alarmante en la profesión médica, vedada hasta el siglo XIX para la mujer. Sin embargo, siempre hay mujeres que adquieren considerable fama en el reducido mundo en que viven, Trotula y las doctoras de Salerno en los siglos XI y XII son figuras médicas, aunque han sido poco investigadas. A comienzos del siglo XIV, hubo una notable doctora que ejercía en París, su nombre era Jacqueline Felice de Alamania, se la describe como una dama noble, seguramente de origen alemán. En 1322, cuando tenía unos treinta años de edad, fue procesada por la Facultad de Medicina de París bajo el cargo de contravenir el Estatuto que prohibía la práctica de la medicina en la ciudad y los suburbios sin un decreto de la Facultad y la licencia del canciller, su autodefensa y el apoyo de testigos no sirvieron para nada y se le prohibió ejercer su profesión.

En el Occidente medieval, las mujeres hablaban y mucho pero los hombres medievales lo tenían por charlatanería, sin embargo por interesantes que nos resultaran sus palabras, no nos ha llegado prácticamente nada.

Antes del final del siglo XIII, el silencio es casi total, es más incluso se pretenden hacer pasar por autoría de hombres, obras de mujeres que databan de épocas más antiguas. Las mujeres medievales escribían casi siempre en latín.

Para acceder a la expresión propia escrita primero hay que acceder a la palabra ajena.

Pero dar a las mujeres el dominio de lo escrito es peligroso, las palabras de las mujeres que saben leer y escribir dejará aflorar durante mucho tiempo el temor de las audacias y el miedo a las impotencias.

La manera en que las mujeres ejercen el uso de la palabra es variado, rico, matizado, vehemente: de lo oral a lo escrito, de lo escrito por los hombres sobre la palabra de las mujeres a lo escrito por las mujeres que reclaman el derecho a la palabra por medio de lo que lo escrito evoca de la palabra oral de las mujeres. Para descubrir una realidad de la mujer en el acto de usar la palabra, el enigma del peso del código literario constituye un obstáculo.

Sin embargo la palabra femenina medieval sólo necesita abrirse y sí se reconoce la existencia de algunas mujeres trovadoras como veremos a continuación, sí se conoce la existencia de Marie de France y de Christine de Pizan, se penetra en el campo de una mujer culta y en el campo de la espiritualidad femenina.

La difusión de la palabra escrita de las mujeres suele ser fugaz.

Tenemos otros ejemplos de voces femeninas como las líricas de las *trobairitz*, contrapunto femenino de los trovadores, que antes hemos comentado haciendo oír su voz en debates y canciones de amor, pero en un contexto popularizante y de trovadores aristocráticos, son por el contrario las voces místicas, la literatura espiritual los vehículos que permiten hablar y expresarse a las mujeres desde sus sentimientos más profundos.

La difusión de estas palabras podemos rastrearla gracias a los manuscritos y a las *Vitae*, textos escritos a partir del XIII en las congregaciones femeninas, muy elocuentes acerca de la conciencia de la comunidad de mujeres.

### **ALGUNAS AUTORAS.**

En este apartado veremos algunas autoras que ilustran el movimiento de la Querrela de las mujeres, ocupa un lugar especial por su singularidad y la extensa bibliografía disponible Christine de Pizan, ojalá pudiéramos disponer de tanta información como disponemos de Christine sobre otras mujeres, pero no ha sido posible, por lo tanto veremos de forma menos extensa a otras autoras.

Un rasgo a tener en cuenta entre las mujeres escritoras del XV, es la conciencia de que ellas no pueden hablar simplemente porque son mujeres, y no porque no tengan nada importante que decir, ha pasado a primer plano y luchan contra ello desde la firmeza de sus argumentos, o ridiculizando en algunas ocasiones los escritos de otros autores masculinos.

### **LEONOR DE AQUITANIA.**

### **TERESA DE CARTAGENA.**

### **ISABEL DE VILLENA.**

## **LEONOR DE AQUITANIA**

Hija del duque Guillermo X de Aquitania, a su muerte tuvo como tutor al mismo rey de Francia, Luis VI, que se hizo cargo de protegerla a ella y a sus tierras. Casó primeramente con el hijo del rey, Luis, del que tuvo dos niñas y de quien se divorció tras un largo periplo en pos del divorcio, que ella deseaba, entre otras cosas, a causa de la ausencia de hijos varones (de lo que se culpaba, por entonces, al marido).

Leonor acompañó a Luis VII a la Segunda Cruzada, conduciendo su propio ejército de mujeres guerreras.

Posteriormente volvió a casarse, esta vez con Enrique Plantagenet. De él tuvo cuatro hijos y tres hijas. El carácter de Leonor y el poder que su herencia le concedía, la habían llevado a participar en la conquista de Tierra Santa durante su primer matrimonio, y después a gobernar en nombre de Enrique cuando este se ausentaba, a administrar sus posesiones y territorios en calidad de compañera, ya que entre los dos poseían media Francia, además de Inglaterra, de la que él era rey y cobraba sus impuestos...

La asociación entre Leonor y Enrique se deterioró a causa de diferencias de opinión respecto a la política familiar. Enfrentándose a su marido, Leonor se alió con el rey Luis VII de Francia y puso a sus hijos contra él. Después de perder la batalla, fue encarcelada en el castillo de Salisbury durante quince años.

Testaruda en su empeño, aconsejó a su hijo Ricardo reclamar Toulouse contra su padre, quién esta vez salió vencido. Siendo Ricardo Corazón de León rey, Leonor se ocupó de los asuntos de Estado de su hijo. Por entonces, ella rondaba los sesenta años.

Todavía fue capaz de luchar y defender su linaje, de reclutar ejércitos y conseguir la reconciliación de sus hijos Juan y Ricardo.

Murió dos años después del sitio de su castillo de Poitiers.

Si nos acercamos algo más que por medio de los datos biográficos a esta figura femenina, en palabras del medievalista G. Duby, habría que definirla como una "mujer que se había batido duramente contra la vida".

Para sus contemporáneos su vida tiene distintas lecturas. Hacia 1190, en todas las cortes Leonor era la heroína de una leyenda escandalosa, quien hablara de ella la dotaba de una excepcional capacidad de embrujamiento.

Desde el romanticismo, Leonor ha sido representada unas veces como tierna víctima de la crueldad fría de un primer esposo, brutal, voluble; otras como mujer libre, dueña de su cuerpo, que se enfrenta a los sacerdotes y desprecia la moral de los mojigatos, portaestandarte de una cultura brillante, alegre e injustamente ahogada, la de Occitania, frente al salvajismo gascón y la opresión del Norte, pero siempre enloqueciendo a los hombres, frívola, pulposa y burlándose de ellos.

El recuerdo de esta mujer se deformó desde muy pronto. En el siglo XIII, se inventaron unas fantasías a propósito de la mujer que iba envejeciendo, chismes que se habían divulgado a lo largo de su vida. Algunos de estos fueron recogidos en nueve de las obras históricas compuestas entre 1180 y los años 1200, suministrándonos más o menos cuanto se sabe de ella. Cinco son obra de autores ingleses, son escritas por gente de Iglesia y todas representan a Leonor bajo una luz desfavorable. Ello por una serie de razones que vamos a exponer:

a) Es que se trata de una mujer, para esos hombres es una criatura esencialmente mala por quien penetra el pecado en el mundo.

b) La Duquesa de Aquitania es nieta de Guillermo IX, los cronistas decían de él que era un hombre frívolo y alejado de la moral eclesiástica.

c) Había otros dos hechos que condenaban a Leonor: en dos ocasiones, liberándose de la sumisión que las jerarquías eclesiásticas imponen a la mujer, había cometido faltas graves, la primera pidiendo y obteniendo el divorcio y la segunda sacudiendo la tutela de su marido y levantando contra él a sus hijos.

### **TERESA DE CARTAGENA.**

En el siglo XV vivió en el reino de Castilla, Teresa de Cartagena, aunque no son muchos los datos que tenemos sobre ella.

Descendiente de judíos conversos, ocuparon cargos importantes, estudió en Salamanca

Y su obra más importante fue *Arboleda de los enfermos*, la obra de Teresa causó admiración, tanto que llevó a Teresa de nuevo a escribir una nueva obra llamada *Admiración de las obras de Dios*, acerca de las opiniones sobre los motivos porque había despertado tanta sorpresa y reacciones hostiles y sobre la capacidad de las mujeres para escribir y para hacer ciencia.

Teresa en su obras plantea temas de actualidad como la capacidad natural que se supone a los hombres para escribir y realizar trabajos científicos e intelectuales y de cómo se asombran no de lo escrito y del contenido de sus obras sino del hecho que sea una mujer la autora de esas composiciones.

Plantea la crítica al discurso de lo natural y el de la construcción social del género.

Pero nos sorprende que tanto Teresa como Christine, mujeres inteligentes y capaces buscasen algún tipo de justificación para explicar el origen de su sabiduría e intelecto, estas justificaciones en algunos casos vienen de la esfera de lo divino, es Dios quien inspira las palabras de las escritoras religiosas, y en otras ocasiones es el ambiente intelectual el que genera la creación de estas mujeres, pero ambas son conscientes que el rechazo a sus escritos viene dado por el hecho de ser mujeres.

### **ISABEL DE VILLENA.**

Reivindicó el derecho de las mujeres a hablar en público, la sexualidad femenina y mucho más.

Isabel de Villena (1430–1490), abadesa del convento de clarisas del a Trinidad en Valencia, defendió la capacidad de predicación de la Virgen María y sostuvo que Cristo concedió a María Magdalena que predicara el Evangelio por Judea.

Sostuvo en su *Vita Christi* que la virgen María era doctora de la Iglesia no sólo con atributos de sabiduría sino también con capacidad de predicación.

Este argumento era muy importante porque reivindicaba el derecho del uso de la palabra de las mujeres en público, incluso la palabra divina y recupera su fuente de legitimación a la divinidad de María.

Isabel de Villena es consciente de que la resistencia a admitir que María difundió públicamente sus conocimientos tenía que ver con su cuerpo de mujer.

Un obstáculo que también le fue puesto a Santa Teresa de Avila durante su vida y siglos después de su muerte para poder enseñar lo que sabía y para poder ser proclamada Doctora de la Iglesia, Isabel de Villena fue consciente asimismo de que reivindicar un eslabón divino de genealogía femenina y materna era para las mujeres de su época una fuente importante de fuerza y un respaldo a su propia voz.

El tema del amor entre María Magdalena y Cristo no era nuevo en el medievo, pero Isabel de Villena innova, con el protagonismo que le da a María Magdalena en la relación, una innovación que se entiende muy bien en

el marco de la Querella de las Mujeres que ella conoció y en la que directa o indirectamente participó.



### **III. CHRISTINE DE PIZAN.**

#### **BIOGRAFÍA.**

#### **TEXTOS ESCOGIDOS Y COMENTADOS.**

#### **BIOGRAFÍA.**

Entre 1395 y 1405, Christine de Pizan se impone como una figura impresionante de la historia de la literatura francesa.

Con sus intervenciones en el debate en torno a los contenidos misóginos del Roman de la Rose, Christine introdujo en la Querelle des femmes argumentos feministas que pronto se difundieron por toda Europa.

(c.1364–c.1430)

Christine de Pisan nació en Venecia en 1364. Su padre, Tomasso Pizzano, un astrólogo y médico famoso, fue invitado a prestar sus servicios en la corte del Rey Carlos V de Francia cuando Christine tenía cinco años de edad. Ella permaneció en Francia toda su vida. Recibió una educación muy completa. Hablaba francés e Italiano, y posiblemente también latín. En 1380, cuando ella tenía sobre quince, años contrajo matrimonio con Etienne du Castel, un secretario de corte. Su matrimonio resultó excepcionalmente feliz.

Desafortunadamente, el rey Carlos V murió en el mismo año, que su padre Tomassós vio caer su condición privilegiada en la corte, así como también muchos de sus ingresos, fueron reducidos por el nuevo rey. Etienne redujo a la vez sus ingresos, y la familia se encontró en circunstancias muy difíciles. Pronto Tomasso muerto después de una enfermedad prolongada y en 1390, Etienne, moría repentinamente.

Christine quedó viuda a la edad de veinticinco con tres niños pequeños, su madre y una sobrina como única familia para sacar adelante.

La cantidad pequeña de dinero dejado a ella por Etienne era el tema de disputa, y Christine estuvo metida en una serie de demandas en un intento de recuperar lo.

Ella decidió ganar su ingreso como una escritora. Sus poemas, canciones y las baladas eran bien recibidas y pronto fue capaz de apoyar su familia.

Christine trata los mismos temas que sus contemporáneos escritores hombres aunque con un criterio mucho más abierto en lo que respecta a la actividad femenina.

Christine de Pisan llegó a ser popular y su trabajo era apoyado luego por muchos señores y las damas de Europa medieval, incluyendo la Baya, Brabant y Limburg, los Duques de Burgundy, Rey Carlos VI, y su Reina de esposa Isabella de Bavaria.

Mucho de su trabajo contiene una carga autobiográfica información, que era inusitado para escritores de ese tiempo.

Algunos de sus trabajos son: Los Cambios de Fortuna, un poema largo que contiene ejemplos de su vida y de otra gente famosa, Las Epístolas de Othea, un recaudo de noventa y nueve historietas alegóricas, y El Camino de Estudio Largo.

En 1404, le fue encargado por el duque de Burgundy, Philip la Audaz, para escribir una biografía de su hermano difunto, Rey Carlos V. Ella escribió una obra adulando al rey difunto El Libro de los Actos y Maneras Buenas del Rey Sabio Charles V.

Una obra autobiográfica la Visión de Christine se escribió en 1405. Este volumen se escribió parcialmente para silenciar sus críticos sobre la discusión literaria sobre el tema de mujeres. Ella siguió con El Libro de la Ciudad de las Damas en 1405, un recaudo de historias sobre heroínas del pasado, y El Libro de Tres de Virtudes, también conocido como La Tesorería de la Ciudad de las Damas en 1406. Ilustró también algunas de sus obras con espléndidas miniaturas adorando la utópica Ciudad de las Damas, pero no deben tomarse como verdaderas las imágenes en las que nos presenta a mujeres ejerciendo trabajos de albañilería o forja en el París de su época aunque sí hay datos que atestiguan este trabajo desempeñado por mujeres en Alemania.

Christine de Pisan se dedicó a Francia y estaba horrorizada por la disensión civil que sucedió después del asesinato de Louis de Orleans. En 1410, ella escribió Lamentaciones sobre la guerra civil, y entonces El Libro de Hazañas de Brazos y la Caballerosidad, que era uno de los libros primeros para ser traducidos luego en inglés. Ella se encontraba devastada por las hostilidades con Inglaterra y la Guerra de los Cien Años y, en 1418, ella se retiró a vivir en un convento. Fomentado por los éxitos tempranos de Juana de Arco, ella le dedicó el último Himno conocido del poema a Juana de Arco en 1429.

Christine Pisan murió en 1430.

Hemos visto algunos datos de la vida y las obras de esta mujer singular, pasemos ahora a analizar más detenidamente sus sentimientos a través de sus trabajos.

## **TEXTOS ESCOGIDOS Y COMENTADOS.**

### **CONTEXTO HISTÓRICO LITERARIO EN QUE SURGE LA OBRA DE CHRISTINE DE PISAN.**

La poesía de las ciudades y el florecimiento de la lírica popular supusieron un duro golpe para la poesía trovadoresca, del que esta manifestación artística no se recuperaría a pesar de los grandes poetas del siglo XIV como Guillaume de Machaut (1300–1377) o Eustache Deschamps (1346–1407), que se esforzaron en conseguir la perfección formal y una inspiración más acorde con su alta formación intelectual y cultural: nace una poesía de sabios, en competencia con la de locos enamorados; pero el influjo italiano es cada vez mayor y pocos se resisten, caso de Christine de Pisan, influida por Dante.

### **ROMAN DE LA ROSE (Libro de la Rosa)**

Influirá esta obra en los escritos de Christine, por esta razón, hacemos una breve introducción de su

significado.

Escrito en verso, consta de dos partes: la primera, compuesta entre 1225 y 1237, es obra de Guillaume de Lorris y abarca unos 4.000 versos; la segunda parte es casi medio siglo posterior, fue escrito por Jean de Meung y tiene cerca de 20.000 versos, de carácter totalmente distinto al de la primera parte. En efecto, Guillaume de Lorris pretendió hacer un libro en el que tuvieran acogida las doctrinas trovadorescas del amor cortés; para ello plantea la obra con forma alegórica; tanto las virtudes como los vicios están personificados; el amor de la dama es la Rosa, a la que aspira el enamorado. En los 4.000 versos de la primera parte domina la extraordinaria delicadeza con que el autor describe sus peripecias por el jardín hasta que llega ante la Rosa; pero el libro quedó inacabado sin que se sepan las causas. Hacia 1280, Jean de Meung concluyó la segunda parte, este autor tiene una actitud distinta con respecto al amor cortés, lo considera falso y piensa que es un mito aberrante: por eso toma al asalto la fortaleza en que se ha refugiado la Rosa. En la parte redactada por este autor lo más interesante, sin duda, el acopio de los más diversos materiales, que la convierten en una enciclopedia en verso en la que se tratan numerosos temas y se exponen y discuten las ideas filosóficas que estaban de moda a finales del siglo XIII; todo ello impregnado de una misoginia y en medio de un indudable desprecio por las mujeres. Este planteamiento causó sorpresa e indignación en los siglos posteriores, y las discusiones al respecto se sucedieron hasta mediados del siglo XVI.

En Christine se cruzan la mayor parte de los problemas que plantea la historia de las mujeres en la Edad Media: demografía, economía, autonomía jurídica, inscripción de las mujeres en la vida productiva o intelectual.

Demostro tener una completa educación y cultura, pero su identidad de mujer debió de constituir un problema cuando oficialmente y en nombre propio, habla en el marco de un contexto social y cultural hasta ahora vedado para las mujeres. Fue la primera en afirmar su identidad como autora en marcar su solemne entrada en el marco de las letras. La osadía de afirmar el acto de escribir tiene lugar en Christine por una notable conciencia.

Se preocupa por su propia presentación y por la gestión del saber, le encanta el estudio y la vida solitaria, en varias de sus obras confirma el conocimiento de los límites impuestos a su sexo, que ella quiere transcender, su feminidad se ha convertido en una causa que defender, contra la gran cantidad de individuos que toman partido a favor del autor del Roman de la Rose alegato misógino obra de Jean de Meung, Christine se empeña en buscar el apoyo de otra mujer, Isabel de Baviera, pero incluso luchando en esta causa encontramos en estas palabras algunos rasgos de conciencia de inferioridad que delatan lo duro que debió resultar abrirse paso en el campo de las letras, veamos el texto al que nos referimos:

*Empujada por la verdad...mi reducida inteligencia ha querido y quiere emplearse como se ve aquí y en otros escritos míos, en luchar contra los que son hostiles y que las acusan. Suplico con humildad a Vuestra Majestad quiera confiar en mis justas razones y permitirme decir otras más, si puedo, aun cuando no sepa desarrollarlas en una lengua tan hábil como otros*

En la Ciudad de las Damas la Razón, la Justicia y la Rectitud construyeron la Ciudad para proteger a las mujeres de los ataques masculinos.

En el primer capítulo de La Ciudad de las Damas, explica cómo toma conciencia de la desgracia de haber nacido mujer.

*En mi locura me desesperaba el que Dios me hubiese hecho nacer en un cuerpo femenino.*

Texto que nos sorprende en parte por el rechazo primero a su cuerpo y condición de mujer por el que luchará y dedicará su vida, pero este texto en su contexto podemos analizarlo de la siguiente manera, ella se sabe portadora de una ideología que otros han confeccionado y se han encargado de transmitir por mucho tiempo,

se trata de quienes han calificado a las mujeres como portadoras de pecado, imbecilidad, malas e inclinadas al vicio.

Pero se dispone a atacar a presentar combate, ha nacido la Querella de las mujeres, en la que con mucho vigor interviene Christine.

A principios del siglo XV escribió en París La Ciudad de las Damas en el que se produce el salto definitivo teórico de autorizar su palabra en términos propios de su experiencia femenina personal y de la experiencia de otras mujeres del pasado y de su época. En la Ciudad propone a las mujeres que quieran ser libres viviendo en su ciudad imaginaria que no se dejen llevar por el deseo apasionado de los hombres y buscó en el pasado vestigios de quienes no lo hicieron, porque en ese deseo era en su opinión la trampa que las llevaba a la subordinación.

En esta obra busca la genealogía para las pobladoras de su ciudad imaginaria; para hacerlo escribe historias como se escribía historia en el medievo, acentuando el papel de los grandes personajes, en este caso las mujeres ilustres, muy al uso medieval de escribir historias acerca de hombres o Vitas ilustres, las mujeres gobiernan y viven sin hombres.

En esta obra se resume el proceso de autorización diciendo con lucidez:

*Así pues, yo me fiaba más del juicio de otro que de lo que sentía y sabía en mi ser de mujer.*

*Pero hasta esta mujer tan ansiosa de afirmación no permanece indiferente a la tradición cristiana y los textos bíblicos y despliega bajo contextos bíblicos su ciudad imaginaria de las Damas y despliega bajo esta ciudad las virtudes de las mujeres del pasado de la Biblia y de los mitos.*

*La muerte de su marido constituyó un duro golpe para Christine sobre los deberes de los esposos podemos ver su obra:*

*En el Livre des trois vertus se dirige a mujeres de distintos niveles sociales, mujeres que viven en la corte, nobles, mujeres de mercaderes, artesanos y trabajadores y que trabajan dentro y fuera de los muros domésticos que pueden ser cultas, o analfabetas, humildes o poderosas, ricas o pobres.*

*Es donde la mujer se presenta como la más valiosa consejera del marido y la guía espiritual para su salvación, para las mujeres de cualquier condición social, el vínculo matrimonial se configura primariamente como compromiso para ayudar al esposo en todos los aspectos de su existencia.*

*Pero la función pacificadora de la mujer en palabras de Christine adquiere una connotación menos pasiva.*

*Hemos seleccionado una serie de textos, se encuentran en el apartado de Textos y Apéndices Documentales.*

#### **IV. EL CUERPO FEMENINO Y LA QUERELLA DE LAS MUJERES.**

*La Querella de las Mujeres es un concepto acuñado desde la historia y desde las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Sin embargo pensando en términos históricos la Querella apenas ha trascendido más que en el recuerdo de algunos grabados, textos, e iluminaciones, pero en la Querella surge uno de los temas que la investigación actual en la historia y la antropología han estudiado desde los últimos decenios: cuerpo de mujer y género femenino.*

*En la Querella de las mujeres participaron mujeres pensadoras que identificaron la existencia en su sociedad*

*de operaciones de política sexual, operaciones que ellas pudieron localizar un poco en todas partes pero cuya existencia no resultaba nunca explícita y tomaron postura política contra ellas.*

*La Querella fue un movimiento intelectual reivindicativo y de debate que surgió en la Europa feudal tardía en fecha incierta. Estaba ya formado en el siglo XIV y en él participaron tanto hombres como mujeres, fue sin lugar a dudas Christine quien le dio forma definitiva y contenido, la difusión de sus obras por la Europa medieval la convirtieron en una autora de fama internacional y que perduraría hasta la Revolución Francesa, las mujeres y hombres cultos de Europa debatían sus obras y rebatieron la tradición misógina occidental, demostrando que las mujeres eran tan dignas y valiosas como los hombres.*

*Al sostener estos argumentos las mujeres ideólogas del movimiento recogieron formas de expresión y de resistencia acuñadas en la práctica social por otras mujeres anteriores a ellas, por ejemplo tuvieron la influencia de la autora Roshvita quien en su Obras Dramáticas, ridiculiza los argumentos misóginos de los hombres.*

*Estas nuevas formas de resistencia se pueden materializar en los siguientes ejemplos de formas de vida: catarismo, beguinas, anoréxicas, brujas, místicas, son en muchos casos ejemplos de resistencia al matrimonio, a las formas sociales convencionales o a la heterosexualidad.*

*Formas de resistencia femenina y manifestaciones de conciencia que se adelantaron al movimiento de la Querella y dieron consistencia a sus argumentos.*

*De entre estos argumentos hay dos que continúan hasta nuestros días:*

*Uno es el de la definición del cuerpo de mujer y el otro el del género femenino.*

*Respecto la primer tema las autoras de la Querella tuvieron que hacer frente a un corpus inacabable de obras que sostenían que el cuerpo de la mujer era aborrecible e inferior, hacer frente a aberraciones como las de la filosofía aristotélica que tanto había calado en el mundo medieval, en la que identifica a la mujer como un hombre mal hecho, defectuoso o inacabado, un tópico que las autoras de la Querella ridiculizaron.*

*Estas pensadoras no se limitaron a rebatir el argumento que decía que el cuerpo de la mujer era sexo y que por tanto no debía hablar en público, además de hablar y de escribir en público y participar en los debates y tertulias acerca del tema de la dignidad de las mujeres introdujeron en sus obras una línea argumental de tradición incierta referida a la sexualidad femenina a veces exaltando la virginidad y la castidad y otras el deseo y la sensualidad hacia los hombres, y en otras ocasiones en contra del amor heterosexual.*

*Una de estas autoras es Isabel de Villena, a quien ya hemos citado, la autora más famosa de este movimiento en la Corona de Aragón, ofrece en su Vita Christi descripciones muy bellas de amor y de deseo sexual femenino, un caso muy bello es la descripción que nos hace del amor de María Magdalena hacia Cristo, el cual parece corresponderle, este tema que ha sido un tabú en la cristiandad, no era nuevo en el siglo XV, sin embargo en este caso Isabel de Villena innova tomando el protagonismo y la iniciativa María Magdalena, como ya hemos visto en otros apartado.*

*Un objetivo prioritario en la política sexual patriarcal es el de controlar el cuerpo de las mujeres, aunque no se sabe por qué o para qué este control, dar protagonismo a formas de deseo erótico definidas por mujeres significa atentar contra la política sexual del patriarcado, en la Europa del siglo XV, cualquier iniciativa de este tipo chocó con importantes obstáculos sociales que fueron distintos según la clase social de las mujeres.*

*Entre las del proletariado urbano, la pobreza fue seguramente el principal obstáculo social cuando se intentó algún tipo de control sobre el propio cuerpo: en la Edad Media, las mujeres pobres eran incluso más pobres que los hombres.*

*Entre las mujeres nobles laicas se ejerció un mecanismo importante de control como fue la legislación sobre el adulterio, llegando el derecho del marido a ejercer castigos como el emparedamiento en celdas de proporciones muy reducidas en caso de adulterio.*

*Entre las mujeres urbanas de la Europa del Renacimiento, el aire de las ciudades que hacía libres al ciudadano de los burgos, como rezaba este lema medieval, no había llegado a las mujeres, las novedades en la forma de vida urbana y capitalista que llegaron a las ciudades, el amor burgués, el Estado burgués, la familia burguesa, estaban reservadas exclusivamente a los hombres.*

*En este contexto se espera de la mujer que sea una buena esposa y que sirva a los intereses de su esposo y sus hijos y que todo esto lo haga por amor, y fue precisamente el tema del amor el que más se trataba en las tertulias renacentistas, el ideal burgués del amor para las mujeres fue un ideal de entrega que consumó la privatización del cuerpo de la mujer en el marco de la familia.*

*Otro de los temas que trataron las mujeres de la Querella y que continúa siendo tema de investigación y debate actualmente es el género.*

*Este concepto es antiguo y fueron las pensadoras de la Querella las primeras que lo identificaron pero sin nombrarlo, se dieron cuenta que lo que los hombres decían sobre el cuerpo femenino, los horrores que le atribuían y que según ellos, hacían necesaria la subordinación de las mujeres a los hombres, no coincidía con su propia experiencia.*

*Formularon entonces el principio, fundamental hasta hoy en el pensamiento feminista, que dice que esa subordinación es de carácter social, no determinada por la fisiología del cuerpo de mujer, es decir que los contenidos negativos que le atribuían los filósofos eran pura construcción, discurso, pues de género, y por tanto modificables, des este argumento formuló lúcidamente Christine de Pizan en la Ciudad de las Mujeres y de ello se hace eco Isabel de Villena cuando escribe en su Vita Christi, en el texto de Isabel hasta el discurso del rey Salomón podía quedar desautorizado por las acciones de las mujeres. Este tema de la desautorización y autorización de discursos por parte de hombres y mujeres es fundamental para entender las repercusiones públicas e internacionales de la Querella durante los siglos posteriores, porque fue un debate literario que no provocó movimientos en masas, ni a favor ni en contra de sus tesis, sin embargo, fue revolucionario que las mujeres salieran por primera vez en muchos siglos, en defensa pública de su sexo contra los ya viejos y virulentos argumentos y ataques de los hombres.*

*Pero si las mujeres habían escrito en Europa, aunque menos que los hombres, entonces, por qué resultaba ahora tan subversivo que se defendieran en público.*

*Antes de la Querella, muchas de las escritoras de Europa repitieron insistentemente que ponían sus pensamientos en texto a pesar de su sexo, este rito de paso les sirvió para aliviar su miedo a introducirse en el mundo de los hombres, pero también para dejar claro, que aceptaban las reglas del juego marcadas por el discurso masculino y por la política de inferioridad femenina que ese discurso sustentaba.*

*Unas reglas de juego que, en el mundo cristiano, había formulado San Jerónimo cuando decía que las mujeres que quisieran salir de su limitadísimo mundo tendrían que transformarse en mulieres viriles; es decir, en criaturas liminares, una especie de criaturas degeneradas, aspirantes a hombres permanentemente en suspenso entre el género femenino y el género masculino: En las mujeres viriles se detectan formas de resistencia femenina; pero también, una operación de política sexual patriarcal destinada a impedir que esa resistencia desbordara los poderes de asimilación del discurso masculino dominante.*

*En cambio las pensadoras de la Querella hablaron como mujeres, sin ocultar la diferencia sexual que tan utilizada había sido para denigrarlas; hablaron públicamente desde la autoridad de su experiencia personal y de la de otras mujeres del pasado cuya historia se aplicaron a estudiar.*

*Al hablar en estos términos, rechazaron las reglas del juego tradicionales y abrieron un proceso de crítica al conocimiento que los filósofos y teólogos del pasado habían elaborado sobre ellas. Por ello podemos decir sin anacronismo que tomaron postura política contra el modelo de relaciones sociales entre hombres y mujeres entonces vigente, por ello sus palabras pasaron a ser percibidas como peligrosas para los hombres.*

*Al lanzarse a hablar públicamente desde la experiencia de su ser de mujer, según palabras de Christine de Pizan, las mujeres de la Querella empezaron a penetrar en uno de los terrenos que el discurso masculino les había tradicionalmente vedado como especialmente peligroso: el del cuerpo femenino, según estaba formulado el discurso en la Europa medieval, el cuerpo femenino debía estar callado.*

*Tomar la palabra desde él y sobre él era desafiar abiertamente el orden material y simbólico establecido.*

*De ahí que este debate literario del siglo XV, y especialmente los textos de algunas autoras que en él intervinieron, tengan para la historia de las mujeres un interés que todavía no hemos logrado captar en todas sus dimensiones.*

## **V. CONCLUSIONES.**

*En primer lugar y a título personal ha sido una experiencia muy grata no sólo los contenidos del curso sino el acercamiento a la historia de las mujeres que hasta ahora desconocíamos.*

*Una de las conclusiones que nos sirven de reflexión es el hecho de tener que haber conocido a estas mujeres, a través de un curso específico y que nos resultaron desconocidas desde nuestros estudios de historia, hemos estudiado la Edad Media desde varios campos, la literatura, la historia social, la cultura pero en cualquier caso con protagonistas hombres, estando mujeres tan brillantes como Christine o silenciosas, o como hayan sido en sus vidas, pero siempre ausentes en la historia, ha sido un triste y largo trabajo hacer callar sus voces, para que queden olvidadas en la historia y muy gratificante y sorprendente el descubrirlas, pero pretendemos no sólo descubrir su pasado, qué hacían, y por qué, sino también conectar su pasado con nuestro presente.*

*Estaremos pues desde ahora atentas a las fuentes que nos hablan o nos silencian a las mujeres, de qué nos hablan, quienes, qué dicen y hacen las mujeres o porqué están silenciosas, ausentes o las hacen estar así un inmenso coro de voces masculinas.*

*En segundo lugar trataremos de exponer algunas conclusiones de este tema que hemos trabajado, quizá nuestras conclusiones no sean muy acertadas o no sepamos extraer fundamentos interesantes para el pensamiento feminista o no sepamos expresarlo, pero a nosotras nos sirve de ejercicio de reflexión y de construcción de nuevos planteamientos y pensamientos que desconocíamos.*

*Una de estas reflexiones son las continuas contradicciones en las que viven estas mujeres escritoras de finales de la Edad Media, por un lado son innovadoras y constructoras de pensamiento feminista, pero siempre justificando su sabiduría y capacidad intelectual desde varios planos, por un lado las místicas y religiosas lo justifican como pensamientos revelados por Dios, y en caso de escritoras laicas, por haberse encontrado en una situación privilegiada de conocimiento y ciencia.*

*Es cierto por otro lado que se encontraron en una situación privilegiada, escriben porque pueden y saben, es decir pertenecen a clases privilegiadas que tienen acceso a la educación, pero de otras mujeres anónimas tan sólo sabremos de ellas por otras fuentes para su estudio, puede que conozcamos su situación en algunos casos a través de lo que otros escriben de ellas o para ellas, a través de fuentes documentales censales, inventarios parroquiales, o cómo era su atmósfera asfixiante por la legislación, y los sermones, escritos,*

*protocolos notariales y fallos judiciales que la clase dominante masculina dictaba sobre las mujeres.*

*Hay un texto de Christine de Pizan que ya hemos incluido y nos parece muy revelador:*

*En mi locura me desesperaba el que Dios me hubiese hecho nacer en un cuerpo femenino.*

*Para entenderlo es fundamental cuando dice: en mi locura, debió sentirse en un estado de impotencia y ansiedad por hacerse oír, para que escucharan su voz, independientemente de ser un cuerpo sexuado, pero consciente de que es precisamente por estar en cuerpo de mujer la razón por la que no era escuchada.*

*Podría ser una tentación para muchos poner a mujeres como esta en un pedestal pero esto sería una trampa tan vana y peligrosa como intentar ahogarla en su silencio.*

*Calificar de excepcional a mujeres que utilizan sus capacidades, su intelecto y los ponen en práctica no tiene nada de excepcional, creerlo sería calificarlas como fenómenos algo que no puede suceder naturalmente.*

## **VI. BIBLIOGRAFIA.**

Rosalía Díez Celaya: *La mujer en el mundo*. Acento Editorial, Madrid, 1997.

G. Duby. *Damas del siglo.XII, (Leonor de Aquitania)*. Alianza Editorial, Madrid, 1995

Eileen Power: *Mujeres Medievales*. Encuentro Ediciones. Madrid, 1986.( Cap. I, II, IV )

Eileen Power: *Gente Medieval*. Editorial Ariel. Barcelona 1987.

G. Chaucer: *Cuentos de Canterbury*. SGEL Ediciones. Madrid, 1984.

1

16